

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 827 2583 1426 , contraseña: 721387), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:05 horas del día 13 de agosto de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**ACUERDO 130-(13.21.1)**

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 118-(01.21) y 119-(02.21), celebradas el 11 de febrero y 5 de marzo de 2021, respectivamente. (Art. 51 del \*RIOCA).
  2. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso anual del Premio a la Investigación 2021. (Art. 245 del \*RIPPPA).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la propuesta de creación del Área de Investigación en Biomatemáticas. (Art. 34, fracción XII del \*RO).
  4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:



**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 118-(01.21) Y 119-(02.21), CELEBRADAS EL 11 DE FEBRERO Y 5 DE MARZO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. (ART. 51 DEL \*RIOCA).**

El Presidente comentó que el acta fue compartida como documento anexo para la sesión presente, y preguntó si había alguna solicitud de corrección o precisión que se quisiera puntualizar para ser considerada antes de su aprobación. Sin algún comentario sobre el acta, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación de los documentos de las actas de las sesiones 118 y 119. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 130-(13.21.2)**

Aprobación de las actas de las sesiones 118-(01.21), 119-(02.21), celebradas el 11 de febrero y 5 de marzo de 2021, respectivamente.

**2. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2021. (ART. 245 DEL \*RIPPPA).**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 145-(10-22)	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al artículo 245 del RIPPPA, añadiendo que el Premio a la Investigación es un concurso anual que realiza la universidad, en el cual participan los académicos que consideran oportuno poner a juicio sus trabajos. El Presidente le solicitó al Dr. Zarza como Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales para presentar la propuesta que surge de las jefaturas.

El Dr. Zarza comentó que a nivel de las jefaturas se habló sobre la elección de posibles candidatos, describiéndolas a continuación. La propuesta de jurado externo es el Dr. Gerardo J. Ceballos González, posteriormente se muestra en pantalla el *curriculum vitae* en extenso, presentando de manera rápida los puntos más relevantes de su trayectoria académica, también se mostró una carta de aceptación emitida por el Dr. Ceballos donde manifestó su interés en participar como miembro del jurado calificador para el Premio a la Investigación 2021.

De la misma manera el Dr. Zarza presentó el *curriculum vitae* del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, comentando una síntesis de su trayectoria académica y presentando una carta de aceptación donde expresa que está de acuerdo en participar como jurado para el Premio a la Investigación 2021.

El Dr. Zarza añadió que ambos doctores cuentan con una amplia trayectoria académica y tienen un perfil muy claro en la investigación en México, por lo que ambos son candidatos idóneos para conformar parte del jurado para el Premio a la Investigación 2021.

El Presidente reconoció la trayectoria de ambos candidatos e invita a esperar la decisión del consejo y eventualmente del Rector General. Mencionó también que es necesario hacer el ejercicio de ir planteando un equilibrio que permita ir rotando a los departamentos y reconocer las fortalezas internas. Por otro lado, el vínculo al exterior es muestra del capital académico que tiene la plantilla de la DCBS, las relaciones con pares, los vínculos, la colaboración que existe se muestra a través de ejercicios como los anteriormente dichos.

El Dr. Rayas compartió que, si se tuvieron propuestas desde el área de alimentos, pero se llegó al acuerdo de presentar las dichas candidaturas.

El Presidente añadió que, para futuras convocatorias, se trate de tener una diversidad de trabajos y un equilibrio en las áreas de conocimiento de los evaluadores. También se instrumentó la votación para aprobación del punto, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 130-(13.21.3)**

Elección de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso anual del Premio a la Investigación 2021, como a continuación se presenta:



- **Dr. Gerardo Ceballos González**  
Investigador del Departamento de Ecología de la Biodiversidad  
Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio**  
Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN BIOMATEMÁTICAS. (ART. 34, FRACCIÓN XII DEL \*RO).**

El Presidente mencionó que como competencia de los consejos, el Reglamento Orgánico artículo 34 fracción 12 indica que compete a los consejos divisionales proponer ante el Consejo Académico la creación de nuevas áreas en los departamentos que hayan sido solicitadas por el jefe de departamento respectivo. Es importante comentar que las POAI plantean una serie de elementos en el proceso de evaluación que arranca desde la jefatura de departamento y pasa por los Consejos Divisionales y, es en Consejo Académico donde se decide la creación o no de las áreas.

Se presentó la propuesta de creación por parte de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, respecto a la inquietud que se originó de un colectivo de académicos por crear el área en Biomatemáticas, la cual se ha desarrollado desde hace varios años. Después de haber pasado por un periodo de maduración, haber sido evaluada por la Comisión de Investigación, haber sido sometida a un escrutinio interno y externo de pares, se obtuvo un documento con una propuesta ajustada y madurada que se propone al pleno del Consejo Divisional.

Considerando que es una modificación orgánica que tiene efectos en el propio organigrama del departamento y en la División, teniendo en cuenta que han de crearse compromisos administrativos y presupuestales que se anclan en este tipo de modificaciones y que es en el área de investigación donde también se dan una serie de procesos de planeación y ejecución de los proyectos de investigación que desarrollan los departamentos. En ese sentido, es importante que el pleno del Consejo conozca la propuesta que se presenta al igual que el dictamen de la comisión de Investigación, por lo que el Presidente solicita al Secretario presentar el Dictamen.

El Secretario presentó el Dictamen que presenta la Comisión de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, respecto a la creación del Área

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

de Investigación en Biomatemáticas. Se presentaron los antecedentes, consideraciones y recomendaciones del documento, como dictamen, se recomendó al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar la propuesta de creación del Área de Investigación en Biomatemáticas, así como su remisión al Consejo Académico, siendo firmado por 4 de los 5 integrantes de la Comisión.

El Presidente invitó a realizar una votación de forma económica en favor de dar la palabra al Dr. Derik Castillo Guajardo, integrante del grupo proponente para exponer brevemente sobre la propuesta de área de investigación y con 8 votos a favor se aprueba por mayoría.

El Presidente dio la bienvenida al Dr. Castillo Guajardo y solicitó comenzara con la presentación.

El Dr. Castillo presentó el objeto de estudio, la inserción del área en la UAM, el objetivo general y los objetivos específicos, el núcleo básico junto con otros integrantes y colaboradores con una breve reseña de cada profesor, antecedentes académicos, infraestructura disponible y necesaria, proyectos aprobados por el Consejo Divisional, estrategias para asegurar el vínculo docencia-investigación y estrategias de vinculación y financiación.

El Presidente dio inicio a una ronda de intervenciones. Planteó las observaciones de un par de elementos, primero es sobre la participación del Dr. Cuauhtémoc Chávez adscrito a otra área de investigación y cómo la modificación o cambio de un miembro de un área podría afectar la operación del área de Biología de la Conservación. Segundo, es visible una redundancia en una de las líneas de investigación que se proponen, Microbiología Ambiental en la propuesta del área y el área en la que el Dr. Félix Aguirre Garrido es núcleo básico y está planteada con el mismo proyecto de investigación. También observa que es necesario estandarizar la nomenclatura con la que se nombran a los integrantes del área propuesta, principalmente en el documento que fue compartido.

El Dr. Zarza expresó se congratuló por la propuesta del Área de Investigación en Biomatemáticas por el apoyo y crecimiento para el alumnado y la planta docente, al igual que con las colaboraciones internas y/o externas. Añadió que no considera que la salida del núcleo del Dr. Chávez signifique un desbalance, sino que por el contrario se conforman los elementos para tener los miembros en un área de investigación en Biomatemáticas y se tiene el suficiente cuerpo estructural académico dentro de Biología de la Conservación para seguir manteniendo los objetivos. No con ello el Dr. Chávez dejaría de hacer colaboraciones con el área de Biología de la Conservación, esperando que en un futuro se realice una serie de interacciones y colaboración para crecer y publicar con las tres áreas.



El Presidente comentó que la problemática que conlleva el cambio o no del Dr. Chávez a otra área de investigación debería estar de forma escrita, ya sea por el jefe del área, por los miembros del área o por el mismo Dr. Chávez, redactando un planteamiento de cómo la salida de un miembro del núcleo básico de la actual área de Biología de la Conservación afecta o no y en qué medida lo haría o no, siendo un elemento central a evaluarse por la Comisión de Investigación del Consejo Académico.

El Dr. Castillo agradeció los comentarios expresados. También, con respecto al Dr. Chávez y él mismo como integrantes del área de Biología de la Conservación, conversaron con el Dr. Rurik List; jefe y demás integrantes del área, que ninguno dejaría de contribuir con el área de investigación, siendo que ambos estarían participando con las dos áreas de investigación al mismo tiempo. Dando la ventaja de que los productos de investigación se compartirían entre las dos áreas, propiciando la colaboración. Con respecto al comentario que habla sobre la redundancia en las líneas de investigación del Dr. Aguirre, se comentará con él y los responsables de las líneas de investigación, aunque de momento no se cambie pero si se amplíen sus herramientas y metodologías de trabajo. Se añade que se hará una revisión y ajuste de la redacción.

El Dr. Geiser Villavicencio coincidió con lo expresado por el Dr. Castillo, sumando que se está buscando atacar problemas que surgen en la microbiología ambiental desde otro punto de vista, por lo que se puede buscar otra palabra para que no sea el mismo nombre, aunque el objeto de estudio sería el mismo, pero con otra perspectiva. Otra línea de investigación que el Dr. Aguirre puede desarrollar en el área de investigación sería la modelación matemática en la ecotoxicología, sin embargo, se comentó que primero debería terminar con los proyectos ya aprobados. El Dr. Villavicencio comentó que la creación de una nueva área de investigación fortalecerá a la Unidad y en general a toda la Universidad, ya que existen muy pocos grupos y/o cuerpos académicos en todo el país que investiguen biomatemáticas, aunque si hay personas investigando esta rama de manera individual, por lo que la Universidad puede posicionarse como un nodo de desarrollo en el país.

El Presidente concordó con lo mencionado por el Dr. Villavicencio, al ser un área de investigación de vanguardia para la División, Unidad y Universidad. Agregó que la creación del Área de Investigación en Biomatemáticas también fortalecería la docencia de las tres licenciaturas y eventualmente el posgrado, habiendo ya, varias UEA que se verían fortalecidas. También se resalta que el planteamiento de un fortalecimiento a partir de la creación de una nueva área pero no el debilitamiento del área de Biología de la Conservación. Como comentario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10.22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

final, el Presidente dio lectura al artículo 1.2.4 de las POAI, destacando las responsabilidades de los integrantes del núcleo básico de las áreas de investigación y la flexibilidad de poder ser parte de otras áreas para colaborar.

Se realizó una votación para dar la palabra al abogado delegado, siendo aprobada por mayoría de votos.

El Mtro. Rodríguez Vélez mencionó que en la legislación no hay una referencia expresa de que los profesores solo puedan participar en un núcleo básico.

El Presidente agradeció la intervención, participación y disposición de los involucrados para dar la presentación al pleno del Consejo.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

En la votación el punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 130-(13.21.4)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto a la propuesta de creación del Área de Investigación en Biomatemáticas

**4. ASUNTOS GENERALES**

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 130-(13.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:35 horas del día 13 de agosto de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

  
**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

  
**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10.22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 130-(13.21), CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO 2021

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

